

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 25 de junio.

¿Qué línea de conducta seguirá el ministerio recientemente modificado? ¿Se apresurará á resolver las grandes cuestiones que se hallan pendientes? en caso afirmativo ¿de qué manera las resolverá?

Estas son las preguntas que sin cesar se repiten en todos los círculos políticos de esta corte, desde que han aparecido en la *Gaceta* los nombramientos de los nuevos ministros, y á las que nadie sabe qué responder.

Nosotros, como dijimos ayer y anteayer y como repetimos hoy, tampoco nos atrevemos por ahora á contestar. Si atendemos á los antecedentes del gabinete, y á las causas que motivaron la retirada del señor Bermudez de Castro, nos inclinamos á creer que en nada ha variado la situación, que ha habido un cambio de personas, pero no de sistema. Si recordamos los antiguos compromisos de los que hoy desempeñan las carteras de Hacienda y de Fomento, debemos imaginar que su elevación al poder significa la inauguración de un período de legalidad y de constitucionalismo; debemos suponer que ha llegado el tiempo de ver practicadas las doctrinas que con tanto talento y tanto brío sostuvieron en la tribuna.

Mucho trabajo nos cuesta el comprender que el ministerio se haya decidido repentinamente á adoptar una política opuesta á la que observó hasta aquí, solo por recibir en su seno á dos individuos de la oposición; pero mucho nos cuesta también el pensar que estos se hayan determinado á mudar en un instante de opinion.

Nos parece sumamente extraño y hasta inexplicable que se conceda á Pastor y á Moyano lo que se negó á Bermudez de Castro; pero mas extraño y mas inexplicable nos parece todavía que estos se divorcien de su pasado, y rompan de pronto con todos sus amigos.

Si hace tres días permitió el gabinete la separación del ministro de Hacienda por no entrar en el exámen de ciertas cuestiones, es concebible que ahora se preste á abordarlas de frente, siendo idénticas las circunstancias?

Si hace tres días sostenían los señores Moyano y Pastor que la marcha del gobierno era digna de la mas severa censura, ¿es concebible que hoy aprueben lo que ayer vituperaban?

¿Es posible que quien abogó con tanto ardimiento, siendo diputado, por los fueros de la justicia y de la moralidad en el ruidoso asunto de las compensaciones, carezca de la misma energía, siendo ministro, para condenar los abusos consignados en los expedientes de

ferro-carriles? ¿Es posible que mantenga cerradas las puertas de la patria para el general Narvaez, quien suscribió con él aquellos manifiestos que le llevaron al destierro? ¿Es posible que consienta la percepción de las contribuciones no votadas por las Cortes, quien con mas teson defendió las prerogativas del Parlamento?

Los únicos que pueden aclarar estas dudas son los mismos señores Moyano y Pastor. Aleccionados nosotros, por una parte, en una larga y dolorosa experiencia, y estremadamente circunspectos, por otra, en formar juicios desfavorables al buen concepto de las personas, no queremos aventurar tristes pronósticos que pueden ser desmentidos mañana por los hechos, ni entregarnos tampoco á una ciega é imprudente confianza.

Cuando S. M. se dignó llamar á los señores Moyano y Pastor, estos sabían que habia cuatro cuestiones pendientes: la de ferro-carriles, la de Godoy, la del general Narvaez y la de las Cortes.

De aquí se desprenden lógicamente dos consecuencias: primera, que no han debido aceptar sus cargos sin recibir completas seguridades de que aquellas serian resueltas prontamente, y en el sentido de los buenos principios; segunda, que no les servirá de justificación ni de disculpa el presentar sus dimisiones de aquí á veinte ó treinta dias. Los motivos que entonces tuviesen para renunciar, los habrían tenido antes para no aceptar.

A los nuevos consejeros de la corona les corresponde obrar: á nosotros nos toca esperar sus actos para juzgarlos.

Si se conducen, como hay derecho á exigir que se conduzcan, nosotros nos daremos el parabien y se lo daremos sinceramente. Si, por el contrario, se amoldan á la política que se viene practicando desde la caída del conde de Alcoy, no serán ellos los que pierdan menos, porque el país continuará en el mismo estado en que se encontraba, mientras que ellos sacrificarán su crédito, su reputación y su porvenir.

En el primer caso no harán mas que cumplir un deber sagrado de consecuencia y de probidad políticas.

En el segundo ganaremos un nuevo desengaño sobre los infinitos que ya hemos recibido en esta época tan fecunda en defecciones.

Esto último no lo conceptuamos probable; pero si por desdicha aconteciese, no nos desalentaremos. Querria decir que la oposición tenia dos votos menos, y el ministerio dos amigos mas. Hé ahí todo.

El *Diario Español* de ayer dirige al señor Moyano las siguientes advertencias.

«Si por ventura la hasta ahora fuerte cabeza del señor Moyano se ha desvanecido, segun parece, por la viciada

atmósfera del poder, que empieza á respirar, y ha olvidado los cargos que en la tribuna y en la prensa se han dirigido á la administración Bravo Murillo y á su sucesora sobre los caminos de hierro; nosotros, que de ahora para adelante declaramos que no hay, que no puede haber transacción alguna posible entre las oposiciones constitucionales y todo poder que no resuelva inmediatamente y en el sentido de la moralidad y de la legalidad mas estricta las cuestiones pendientes sobre este particular y sobre otros muchos no menos importantes, se las recordaremos un día y otro para ayudar su memoria y su voluntad.

Hélas aquí:

1º De ilegalidad en las concesiones.

2º De gravámen innecesario al presupuesto.

3º De imperfección en las obras ejecutadas ó en ejecución.

4º De concesiones arbitrarias á los concesionarios en la manera de entender y aplicar los contratos.

5º De abandonar sin garantía en manos de algunos de estos, intereses respetables.

6º De permitirles retener en su poder documentos de crédito que no les pertenecen, y de los cuales hacen un uso indebido.

7º De haberles pagado en otros documentos que en manera alguna les correspondían.

8º De haberles permitido retirar las fianzas.

La solución de los dos primeros corresponde, por ahora, al Consejo de ministros. Lo único, pues, que pedimos al señor Moyano, es que cuanto antes, mañana si fuese posible, que sí lo es, pues algunos expedientes están ya despachados por el Consejo Real, los ponga sobre el tapete, y exija su resolución inmediata. No nos parece que pedimos mucho al señor Moyano; algo mas pudiéramos pedir al enemigo jurado de las *compensaciones*, que no respiran aquellos expedientes menos ilegalidades que este.

En cuanto á los demas cargos, solo al señor Moyano incumbe, como ministro del ramo, determinar; y en este particular su entrada en el gabinete le impone deberes muy estrechos.

Nosotros hemos probado con datos irrecusables, que el camino de Almansa no se hace con arreglo al pliego de condiciones, ni en el ancho de los terraplenes, ni en cuanto al firme, ni en cuanto á la forma y peso de los *rayls*, ni por último, en cuanto á la solidez de los puentes. El señor Moyano no cumpliría con sus deberes, se hará responsable y justiciable con los señores Reynoso, Mirasol, Benavides y Govantes, si no manda inmediatamente suspender las obras y reconocer el camino.

Nosotros, y con nosotros otros periódicos, hemos demostrado que se han

concedido plazos, permitido interpretaciones funestas á los concesionarios, tales como la de permitir al de Almansa que despues de hecha parte de la vía, la ensanche, comprometiendo su seguridad. Y el señor Moyano tiene la obligación de averiguarlo y castigarlo.

Nosotros hemos demostrado que despues de celebrado el contrato de venta del camino de Aranjuez, se le ha arrendado por cinco años al señor Salamanca en 1.500,000 rs. en cada uno, y que faltando á la ley de subastas públicas se ha hecho sin tasación y sin fianza. Al señor Moyano corresponde proponer la nulidad del contrato, y entre tanto exigir garantías al arrendatario. Si el señor Moyano no lo hace, será tan responsable, y tan justiciable como el señor Reynoso, que celebró el contrato, y como sus sucesores, que no han exigido fianza al contratista.

Nosotros hemos dicho, sin que por nadie se hubiera desmentido, que cuando la venta del camino de Aranjuez, el señor Salamanca no entregó las acciones de la primitiva sociedad, y que le están sirviendo para sus negocios como documentos de crédito propio, los cuales da al Estado, que es su único dueño, en garantía y en depósito. Al señor Moyano toca, si ha de cumplir con su deber, exigir inmediatamente la entrega de esos documentos; si no lo hace, será tan responsable como el señor Reynoso, que se entregó del camino y dió una gran parte de su valor al vendedor sin recoger esos títulos, y como sus sucesores, que han permitido el abuso que de ellos ha hecho.

Nosotros hemos demostrado, y con nosotros otros periódicos, que al señor Salamanca se le han dado á cuenta del precio del camino de Aranjuez unos veinte y tantos millones de acciones de carreteras del empréstito de 200 millones que no les correspondían, privando de ellas á sus legítimos dueños. Al señor Moyano corresponde hacerlas devolver inmediatamente. De lo contrario, será tan responsable y tan justiciable como el que mandó entregárselas.

Nosotros, por último, hemos publicado documentos bastantes á probar que el señor Salamanca se ha permitido sacar la fianza de nueve millones que tenía puesta en garantía de la buena ejecución del camino de Almansa, justamente en los momentos mismos en que todo el mundo decia que las obras hasta entonces ejecutadas estaban mal hechas. Al señor Moyano corresponde mandar que la ponga inmediatamente. De lo contrario, será tan responsable y tan justiciable como el que la mandó levantar.

Hé ahí reasumidos todos los cargos dirigidos contra las concesiones y el modo de realizarlas; cargos que nadie ha levantado la voz para rechazar, porque son incontestables, y los cuales, en

el estado á que han llegado las cosas, pesarán siempre lo mismo sobre los ministros que por debilidad ó por otras causas han permitido las infracciones, las ilegalidades á que se refieren, como sobre los que viniendo despues no han puesto eficaz é inmediato remedio. (Nacion.)

Idem 26.

La *Epoca* ya mira con mas benignidad al señor Moyano. Grandes cosas debe hacer este señor para que dicho diario siga en el gremio moderado y aplauda al nuevo ministro de Fomento; porque apenas hace cuatro dias nos decia con letras muy visibles, que si esta vez daba chasco el combatido candidato de la Mota, *renegaba de su partido y del nombre de español*. Hasta ahora no vemos motivo para que se arrepienta de su propósito el diario de la tarde, por mas que encuentre un método extraordinario en que el señor Moyano asista á los consejos presididos por la reina, y haya presentado á su esposa á besar la mano [de los régios consortes, como nos lo hace saber en su número de ayer.

En cambio, otro periódico tambien moderado, el *Diario Español*, publica ayer un artículo sobre esa misma persona que empieza á entusiasmar tanto á la *Epoca*, del que nos vamos á permitir trasladar algunos párrafos.

Ahora bien; supuesta la verdad de estos principios y dadas las circunstancias de la situacion actual, que todos conocen y pueden estimar en lo que significan, queremos hacer una sola pregunta: ¿Era el señor Moyano el hombre de las compensaciones, el denunciador obligado y ardiente de esas creaciones de mala especie que se llaman negocios, el tipo popular de la consecuencia llevada hasta el último grado de la escala, quien debia aceptar el difícil y arriesgado encargo de hacer dar un paso mas á la crisis que atravesamos? ¿Era el señor Moyano, agitador infatigable y constante de la opinion pública, fortalecedor de los débiles, escitador de los perezosos, alentador de los cansados, fiscal inexorable de los tibios y censor despiadado de los complacientes, quien debia tomar parte como ministro de la corona en una situacion anómala é indefinible, en una situacion notable cabalmente por la debilidad, el causancio, tibieza y otros mil defectos que la caracterizan? ¿No considera el señor Moyano que nosotros, por ejemplo, que casi hasta la última hora hemos tenido el rudo placer de escuchar el sonido de su voz exaltada y nerviosa, el día en que nuestro periódico faese recogido por trasladar la millonésima parte del contenido de sus enérgicas, ¿qué enérgicas? de sus abrasadoras peroraciones, podíamos en tono de sentida reconvenccion dirigirle aquellas palabras: *¿Dómine, si errabimus á te dicepti sumus?*

Nosotros, que hemos sido multados, denunciados, procesados y perseguidos de mil maneras por haber combatido las elecciones de la Mota del Marques, y acusados con justificada violencia al ministro de la Gobernacion, señor Benavides; nosotros, que por nuestra causa hemos tenido en la cárcel á nuestro editor responsable, inhabilitado todavia y pendiente de un proceso aun no terminado; nosotros, en fin, partidarios decididos de la doctrina y admiradores sinceros del maestro, no habíamos de ser vivamente afectados por una conducta que tiene todas las apariencias de la decepcion? Sometemos gus-

tosos al fallo del público, exento de pasiones, nuestro comportamiento; y si la manera con hemos calificado la evolucion del señor Moyano no es el eco de la opinion general, no es la traduccion fiel del sentimiento doloroso de sorpresa y alto desagrado que universalmente escita, consentimos en que caiga sobre nuestras frentes el anatema que no hemos titubeado el fulminar.

El señor Moyano, por la naturaleza escepcional de su posicion, no debia ni podia ser ministro sino cuando la fuerza misma de los acontecimientos entregara el poder á la que calificaremos de extrema izquierda de la oposicion moderada. Si para su impaciencia se hallaba demasiado distante esta coyuntura, no le quedaba mas recurso que el de resignarse, consolándose con la idea de que no era el primero de los que han formado, forman y formarán cálculos erróneos. Pero templarse, transigir y entregarse, como la *España* de ayer conviene al parecer con nosotros en que lo ha verificado, es una salida altamente censurable, que dista *todo coelo*, que se halla en completa disonancia con los vínculos de partido que ligaban al señor Moyano.

La conducta del ministerio no puede ser mas hábil ni mas acertada, segun va demostrando la esperiencia. En este punto nos hallamos perfectamente de acuerdo con la *España*. No decidir cuestion alguna de las que se hallan pendientes y forman el caballo de batalla de los partidos; provocar la dimision de un ministro porque propone su resolucion inmediata, aplazarla para cuando el Consejo se complete; nombrar un ministro de Estado que necesita tres meses para hallarse reunido con sus compañeros, y tener despues de todo la sagacidad necesaria para asimilar, á una política tan indeterminada, equívoca y anfibológica, al representante mas determinado, inequívoco y preciso de la oposicion, al hombre que hasta por la naturaleza parecia destinado para simbolizar los instintos de severidad agreste que siempre se desenvuelven en las entidades colectivas, es indudablemente un golpe de talento que honra á los señores Lersundi y Egüña, que prueba en efecto que, como decia el señor Moron, son mozos de *cuenta y cuantia*; pero que al mismo tiempo deja mal parado al despopularizado protagonista del presente y de los sucesivos artículos.

No; el señor Moyano no se ha convertido de Pablo gentil en Pablo cristiano, como sin duda por una distraccion irónica dice nuestro ilustrado colega la *Nacion*. Desgraciadamente el movimiento se ha verificado en sentido inverso. San Pablo ha vuelto á transformarse en *Saulo*; y ojalá que la *PRENSA*, esta guardadora fiel de los principios y propagadora de la buena doctrina; no tenga que repetir aquellas palabras que en camino de Damasco oyó el impetuoso discípulo de la escuela farisáica: *¿Saulo, Saulo, por qué me persigues!* (Tribuno.)

Idem 28.

La renuncia del señor Rios Rosas, si es cierta como creemos, quita la mayor parte de su importancia á los nombramientos que publicó la *Gaceta* del domingo. Los honrosos antecedentes del diputado por Ronda, la energia de su carácter, la firmeza de sus convicciones, sus brillantes dotes como hombre de parlamento y la espontaneidad con que en otras ocasiones ha dejado su des-

tino cuando le parecia que el gobierno saltaba la valla de los preceptos constitucionales le han dado una grande significacion política, personificando casi en él la fraccion en cuyas filas milita. Por eso al ver su nombre en el periódico oficial, todos los cálculos se hacian sobre el señor Rios Rosas, y toda la estrañeza se resumia en su aceptacion del cargo, antes de circular la voz acreditada de que se habia negado admitirlo. Este paso honroso por la dignidad y consecuencia que revela, y que es ademas un paso de talento porque enaltece la posicion que aquel ocupa salva del suicidio á la oposicion conservadora, y permite á las pocas individualidades que aun se agrupan bajo su bandera seguir peleando como buenos en defensa de la moralidad, de los fueros de las Cortes y de la ley fundamental del Estado.

Pero seria preciso cerrar los ojos á la evidencia para no observar que esa parcialidad, que al principio se presentó tan robusta y compacta, va debilitándose y dividiéndose mas cada dia sin haber cesado ni haberse atenuado siquiera las causas á que debió su existencia. A los que han conseguido este resultado se les llama *hábiles*; á los que han abdicado sus anteriores ideas se les llama *disciplinados*. ¿Son merecidas estas calificaciones? No tratamos de juzgarlas, porque al fin y al cabo ni unos ni otros pertenecen á nuestro partido. Diremos no obstante que en este sentido, si fuéramos gobierno, seriamos siempre *torpes* y si oposicion, siempre *discolos*. Dejando, pues, á quien corresponde la censura de semejante conducta, nos limitaremos á emitir algunas consideraciones acerca de las gracias acordadas y recibidas, con objeto de presentarlas bajo su verdadero aspecto.

O no entendemos una palabra de achaque de gobierno representativo, ó se ha de convenir con nosotros en que no hay oposicion desde la mas radical hasta la mas benigna, que no se funde, aparentemente al menos, en la divergencia de principios ó del modo de aplicarlos. El mundo tiene todavia bastante hipocresia para no manifestar á las claras que se subordinan, la conciencia, los compromisos y los actos políticos, en que se juega la suerte de un pais, á miras esclusivamente particulares, á intereses puramente personales. Ahora bien; concretando la cuestion al caso presente, y recordando que los disidentes del partido moderado proclamaron la estricta observancia de las leyes, la pronta reparacion de los escándalos perpetrados por las administraciones anteriores, el sostenimiento de las libertades públicas y de las inmunidades parlamentarias debia deducirse que al pasarse al lado del ministerio, este habia entrado en el terreno de la oposicion y realizando sus deseos: ¿sucede así? veámoslo.

Supongamos que las cuestiones pendientes se han resuelto de la manera que hemos indicado y con nosotros algunos periódicos de esta corte. ¿Qué hemos adelantado? Absolutamente nada. Los amantes de las instituciones tienen todavia pendientes sobre su cabeza los funestos proyectos de reforma; la apertura de Cortes, decidida *in pectore*; no es un compromiso público y oficialmente contraido, puesto que se reserva oculta, á lo que parece para obrar con arreglo á las circunstancias. Continúa impidiéndose la vuelta del senador señor duque de Valencia, y el senador señor Arrazola ha sido reemplazado

en la presidencia del tribunal supremo á despecho de su doble carácter parlamentario y judicial, por un voto dado en uso del derecho mas sagrado é inviolable. Respecto del asunto magno de los caminos de hierro subsiste la misma duda, la misma incertidumbre. Como si los debates ámplios y razonados de la prensa, el luminoso informe de la comision del Senado y el dictámen concienzudo del Consejo real no bastasen para ilustrar á los consejeros de la corona sobre un negocio, que si es gravísimo por sus consecuencias, es al propio tiempo de una determinacion tan fácil como clara, se la aplaza indefinidamente á pretesto de estudio y se abre ancho campo á la crisis y modificaciones, que en último resultado harán de esta cuestion vital, sobre la que se hallan fijadas las miradas del pais y de la Europa, una cuestion eterna. No hablamos de la ilegal cobranza de los impuestos de la situacion precaria de la imprenta, de las economías de varios departamentos, que no se han realizado, pues son cosas que hasta cierto punto nos ha acostumbrado la dominacion moderada en los diez años que cuenta de omnipotencia.

Tal es la situacion del gobierno. En vista de ella dígase de buena fé si los que ahora la aceptan no pudieron aceptar tambien la del gabinete Roncali-Llorente, que con tanta energia combatieron. No ha manifestado el actual sin rebozo que conservaria cerrado eternamente el parlamento; pero como su antecesor no da ninguna garantia positiva acerca de la convocatoria; no trata de estrañar del reino al general Narvaez, pero, como su antecesor quiere sobreponer la voluntad ministerial á las prerogativas del representante de la nacion; no se ha roto de frente con la opinion por lo que toca á los irritantes abusos de las concesiones de ferro-carriles; pero como su antecesor, se duerme en una punible indiferencia; no ha sentado el axioma que el poder ejecutivo está sobre los demas; pero como su antecesor, continua percibiendo las contribuciones sin autorizacion para ello y se cree digno de los mayores elogios porque *ha tolerado* el ejercicio de un derecho consignado en la ley fundamental cuando la prensa entera se consagraba á elogiar sus primeras medidas.

El gobierno por tanto no ha entrado en el terreno de la oposicion ni transigido con ella en ninguno de los puntos que la crearon.

¿Debe reputarse, por ventura, la táctica del ministerio, política de reparacion? Tampoco. Los señores Arrazola, conde de Balmaseda, Lopez de Córdova, Shelly, y otros no han sido repuestos. Diremos mas: nunca ha entrado su reposicion en la mente del ministerio actual, como lo prueba el que el señor Olavarrieta ocupe la plaza de que el primero fué destituido ilegítimamente.

Si el gobierno no ha entrado en el terreno de la oposicion, claro es que las individuos de ella que han admitido ó admitan los altos destinos que se les han conferido entran en el terreno del gobierno, quedando esta, sin embargo, en la posicion que tenia antes y sin ningun nuevo vínculo que le ligue en su futura marcha; de todo lo cual se deduce en definitiva que la defensa de los principios que aquellos proclamaron, no fué mas que el pretesto de su conducta.

Considere esto como un triunfo el gabinete, enhorabuena; no se lo envidiamos. El triunfo verdadero hubiera si-

do atraer hacia sí al país, no á unas pocas personas; apelar á los actos de justicia y de moralidad que reclama, no á esa habilidad tan manoseada, cuyo descrédito está precisamente en su éxito; en una palabra, matar á las oposiciones, quitándolas los justos motivos de queja, en vez de desprestigiarlas con continuas defecciones. La razón no muere porque se sellan los labios á los que la invocan, y si mañana lograra el gobierno hacer el silencio á su alrededor, como se hace el vacío por medio de la máquina neumática, no por eso habría añadido un átomo de constitucionalismo ni de legalidad á su situación anómala é insostenible.

(Tribuno.)

Tomamos del *Presente* las siguientes líneas.

Nos escriben de Madrid persona fidedigna con fecha del 24: que los bien informados creen que por pocos días no mas ha cesado la crisis ministerial: que no es un curativo sino un calmante el que se le ha ministrado: que se calcula que dentro pocos días habrá crisis total en vez de parcial que fué la pasada. Entonces (dice) según sea el estado de los acontecimientos europeos, ó prevalecerá el parecer de los que creen que conviene un ministerio formado por el general Pezuela de sujetos de su color político; ó triunfará la opinión de los que mas acertados desean que el ministerio represente la reconciliación de todo el gran partido constitucional; y que pasando á ser la constitución una verdad se emprenda una marcha de libertad sensata y de rectitud.

VALENCIA 23 de junio.

VALENCIA ANTIGUA Y VALENCIA MODERNA.

*Casa de la Seca.*

En la calle que se llamó sucesivamente de *Ribelles*, del *Horno de la Seca* y del *Torno de Santa Tecla*, existía la *Real casa Seca*, edificio que era propio en tiempos antiguos de la familia *Escriva*, á quien la ciudad pagaba sus correspondientes alquileres por los años 1620 al 1625. Esta casa sirvió para la fábrica de moneda, según consta de una deliberación del consejo general de 9 de mayo de 1693, en cuya deliberación se dice que se estaban acuñando *doce mil libras de moneda de vellón*. D. Lorenzo Mateu hace derivar el nombre *Seca*, de la voz latino *secator*, que era el prefecto ó jefe de las casas de moneda. En italiano se llama también *Zecca*, según el diccionario de Francosini, citado por Orellana: *Zecca, luogo, dove si bottono le monete*.

El abogado D. Juan Bautista Trobat, en un papel en derecho que imprimió en 1684, dice: «Empezó esta jurisdicción é inmunidades del maestro, alcaldes y colegiales de la *Seca* á dimanar del Rey D. Jaime el Conquistador, según el privilegio segundo de dicha casa, fechado en Valencia en abril de 1286» Estos empleados, que gozaban fuero especial, llegaban á 75 en el año 1617.

Desde muy antiguo, pues, se acuñó moneda en esta fábrica, y la última clase de las que se acuñaron en ella son las *sisenas* (sisons) y las *trecetas* (tre-cets, ó *sisenas*, y *trecenas*, como las llama una Real cédula expedida en 4 de noviembre de 1772. La época en que se acuñaron estas monedas fueron en los años 1709, 10, 11, 12 y 13: las

*trecetas* son de 1710 y 1711; cuya moneda y la de los ramillos es ya bastante escasa.

No hubo sin embargo solo esta casa de moneda; pues en otra deliberación del consejo, fecha 15 de setiembre de 1610, consta que también se acuñó en la casa-confradía de San Jorge, sin duda por la mucha cantidad de moneda que se hubo de acuñar en aquel año, pues importa su valor *cien mil pesetas* ó libras, con expresión de *reals valencians, novenets, diuitens*, etc. El P. Teixidor ha dejado en sus estimables manuscritos una noticia muy curiosa, relativa al valor de nuestras antiguas monedas valencianas, comparados con el actual. Durante los tiempos forales circulaban por nuestro reino, entre otras, las monedas siguientes: real valenciano, morabatines, alfonsines, florines, dineros, dinerillos, timbres, sólidos, áureos, escudos, coronas, besantes y medio besantes, masmudinas, doblas, millares, marcos, ducados, libras, sueldos, marías, marietas, maltas, reales bosqueros, jaquesas, etc. etc. (Noticias extractadas de los ins. de Orellana.)—V. Boix.

(Diario M. de V.)

## Noticias extranjeras.

## FRANCIA.

PARIS 26 de junio.

*Despacho eléctrico particular.*

«El *Morning Post* publica un despacho fechado el 16 en Constantinopla, anunciando que la Puerta ha rechazado el *ultimatum* ruso.»

El *Moniteur* del día 24 da cuenta de haberse firmado una convención literaria entre Francia y el gran ducado de Sajonia Weymar.

La prensa periódica de París, lo mismo que la de Londres, llena sus columnas con mil y mil reflexiones ya repetidas sobre la ruidosa cuestión de Oriente.

## INGLATERRA.

LONDRES 24 de junio.

Los fondos públicos se manifiestan firmes, pero reina muy poca actividad en la bolsa. Continúa creyéndose en la Cité por los hombres pensadores, que la paz no se alterará.

La cámara de los lores, en la sesión del día 23, comenzó por formarse en comité para discutir el bill del impuesto sobre las rentas, y después lord Clau-carty hizo un discurso eacaminado á hacer observaciones sobre la extensión del bill á Irlanda. Continuaba hablando al salir el correo.

En la cámara de los comunes, sir Robert Inglis presentó una moción para dar la segunda lectura del bill sobre el modo de recobrar en ciertos casos la libertad personal. Este bill tiene por objeto dar al ministerio el poder de inspeccionar las comunidades religiosas, y las casas de religión, católicas romanas ó protestantes. Se ha probado que existen abusos y que hay personas retenidas contra su voluntad: el gobierno podrá devolver la libertad á los que se hallen coartados en su acción. Lord Russell combatió el bill, y después de una votación se decidió que no se diera la segunda lectura.—La reina Victoria ha concedido al regimiento número 33 el permiso de llamarse Regimiento del Duque Wellington.

## ESTADOS UNIDOS.

NUEVA-YORK 11 de junio.

El mercado de Nueva-York sufre hace dos días una baja, pero todo hace creer que cesará muy pronto. Los agentes de cambio no abrigan temor alguno, y las operaciones continúan como siempre. Las ventas de cupones del empréstito de los Estados-Unidos son muy limitadas.—De California llegan todos los días nuevos buques con grandes cantidades.—Las harinas se mantienen á un precio igual, habiéndose vendido 46,000 barriles. Son muy buscados los algodones: se han vendido 17,600 bales. Los de *good midhing* valen de 100 cents. 5/8 á 11 cents. 3/4 y los de *fully fair* de 12 cent. 1/4 á 12 cents. 3/4.

## BAVIERA.

MUNICH 20 de junio.

El día 20 de junio ha hecho su entrada en Munich, el Rey Maximiliano que regresa de su viaje por Italia. Toda la población le ha recibido con vítores entusiastas hallándose magníficamente decoradas todas las calles de la carrera de Palacio. Tan luego como entró en Palacio se asomó al balcón, y el pueblo le saludó de nuevo.

## CHINA.

Aun no se ha confirmado la toma de Nankin por las tropas imperiales. Sábese únicamente que los rebeldes han perdido la ciudad de Chinkan, y que se ven atacados en Nankin.

## CALIFORNIA.

SAN FRANCISCO 16 de mayo.

Ha estallado un incendio considerable en San Francisco, en el cual se han destruido por el fuego ocho buques. Ocurrió el día 3 de mayo.

## SUIZA.

Se ha abandonado el proyecto de establecer un campo austriaco en Gallarate. Pronto se levantará el bloqueo del Atria. La autoridad de Friburgo ha llamado á las armas á la Guardia nacional. Se espera un nuevo movimiento.

## PRUSIA.

BERLIN 22 de junio.

El rey de Prusia acaba de mandar que todo oficial protestante que jure delante de un Sacerdote católico hacer educar á sus hijos en su religión, comete un acto indigno de un oficial, y debe ser destituido.—Publicamos esta disposición porque ha producido hondo efecto en la opinión pública.

## PIAMONTE.

TURIN 22 de junio.

El gobierno piamontes ha llamado á las armas un contingente de 12,000 hombres, de los cuales la mitad permanecerán al lado de sus familias hasta tanto que sea votada la ley de reemplazo.

## CUESTION DE ORIENTE.

Hay noticias de Odessa que alcanzan al 11 de junio. El 4º cuerpo del ejército ruso estaba próximo á franquear el Pruth. El 5º cuerpo, al mando del general Luders, tenía orden de marchar á Ismail. El mando superior de estos cuerpos le ha tomado el príncipe de Gortschacoff, recientemente llegado de S. Petersburgo.

Nada se sabe de positivo sobre las intenciones del emperador de Rusia.

Hay esperanzas de que la paz no se altere, y al mismo tiempo se temen nuevas complicaciones.

(Presente.)

## Variedades.

¿Somos hombres ó avechuchos?—Según los últimos figurines venidos de París, que pueden verse en los escaparates de algunas sastrerías, este verano adelantarán los hombres bastante en la penosa tarea de su transformación, y probablemente no se pasará la estación calorosa sin que se hallen convertidos en besugos. El traje que está en voga es todo de un color ceniciento, con cuadros pequeños ó rayas negruzcas que semejan escamas: consta de un pantalón que baja disminuyendo desde el talle hasta el empeine del pié, de una levita corta, cuyos faldones se levantan por los dos lados, como si fuesen dos aletas; de un chaleco bastante cerrado, y finalmente para que no falte nada, de una gorra redonda con visera de charol, que es el complemento de este raro vestido.

*Barba y perilla.*—Con este título hemos recibido por el correo interior, la siguiente gacetilla que nos remite una suscritora.

En el siglo XVI era costumbre entre los señores de la corte de Francia proclamar rey de la haba al que le tocaba la escondida en un mazapan que se distribuía en 1º de enero. Este reinado momentáneo no era otra cosa sino una serie de locuras: en 1521, hallándose la corte en Romorantin, le cupo en suerte el cetro de la haba al conde Saint-Pol. Antojósele á Francisco I, príncipe de prendas aventajadas y de pensamientos muy altos, que en semejantes casos, olvidando su dignidad, le gustaba llamar la atención con sus extravagantes proezas, sitiarse la casa del conde-rey: pero este, que se hallaba acompañado de una porción de amigos, opuso una resistencia análoga al ataque. Sitiados y sitiadores peleaban con igual arrojo, lanzándose mutuamente gran cantidad de bolas de nieve, huevos y manzanas cocidas. El combate cada vez fué mas reñido, y á falta de municiones de aquella especie, echaron mano de otras mas ofensivas. Un tizon ardiendo fué á parar á la barba del rey Francisco I; mas como la herida era de consideración, trataron de buscar el culpable, á lo que se opuso Francisco I diciendo que el culpable era el mismo. Esta ocurrencia le obligó á cortarse el cabello, y dejar crecer la barba para ocultar la cicatriz de la herida. Este fué el origen de llevar en Francia la perilla y larga barba. Costumbre que ahora se ha generalizado en todas las clases, edades y categorías de nuestra sociedad española, y que el periódico *La España* en la gacetilla del 21 del corriente, ridiculiza satirizando las largas barbas, patillas y bigotes con que el sexo barbudo cubre su rostro. En el feliz reinado del señor don Carlos III, únicamente era permitido el bigote, sin largas patillas ni perilla á los individuos militares de las compañías de preferencia, siendo prohibido este distintivo á los demás del ejército, que en el día no solo usan indistintamente, sino que fuman en todas partes: cosa que la ordenanza no permite al soldado en el art. 15 de su obligación.

(Novedades.)

II.

«La naturaleza de las vastas llanuras del Danubio, de los prados de Hungría, de Valaquia y de Moldavia, tiene grandes relaciones con las de los países del valle del Danubio que la Rusia se ha apropiado ya. Son en realidad llanuras en miniatura. Ambas regiones exportan los mismos productos. La Rusia, la Hungría y la Valaquia son países de cultivo y de agricultura. En los valles del Danubio y del Dnieper, estos dos ramos de industria se han desarrollado en gran manera hace algun tiempo, gracias á los progresos de la cultura y el aumento de la poblacion.

«La misma actividad por ambas partes para estender el círculo de las operaciones comerciales, para abrir nuevos caminos para la exportacion de los productos. Los países del Dnieper que comenzaron muy pronto, han hallado en Odessa, Taganrog etc., mercados establecidos bajo la proteccion del cañon ruso. Los países del Danubio no entraron hasta mas tarde en esta senda, y tuvieron que vencer mayores dificultades.

«Sin embargo, en estos últimos tiempos, y despues de honorosos esfuerzos, han obtenido con sus buques de vapor, con la perfeccion de sus canales y de sus comunicaciones, los mejores resultados, con gran despecho de la Rusia.

«Por último, han creado un comercio bastante animado en los puertos del Danubio, tales como Galaez, Brahylow, Isacki, Toulcha, Kustudje, Mangali y Varna.

«Trigo, maiz, cebada, azúcares, cueros, pescados, carne, cera, miel, lanas; tales son los principales artículos que los puertos del Danubio exportan por el mar Egegro y entregan al comercio del mundo. Estas producciones son precisamente las que las bocas Dnieper, Odessa y Tagarong, querrian con exclusion de otros países, vender á mas alto precio y en la mayor cantidad posible á los turcos, á los griegos, á los italianos y á los ingleses.

«La historia enseña que las rivalidades del comercio crean frecuentemente odios y animosidades y dan lugar á tentativas de guerra y de opresion. Que se recuerden las guerras á muerte de Pisa y de Génova, de Génova y de Venecia. Como en otro tiempo Roma y Cartago, los puertos del Dnieper y los del Danubio tienen intereses opuestos. Los primeros se hallan hace mucho tiempo florecientes; los otros tienen, ó al menos tenian en estas últimas épocas hasta 1848, una exportacion bastante grande: pero la prosperidad de los unos arruina á los otros. No pueden existir en concurrencia.

«Se ha elogiado mucho el desinterés de la Rusia cuando en su última guerra contra los turcos evacuó la Valaquia y la Moldavia. ¿Está en la naturaleza humana el creer que esta potencia ve con placer, ó al menos con indiferencia, la prosperidad comercial de los países del Danubio? Si la ocasion se presentara, ¿Odessa no reservaria á Galaez la suerte que Génova hizo en otro tiempo sufrir á Pisa? ¡Ah! De seguro si pudiera llegar á este punto sin llamar demasiado la atencion y autorizándose con la mejor voluntad los principados para reunirlos á su gigantesco imperio. Podria entonces rodear las bocas del Danubio de una red tan espesa que no pudiera romperla nada que fuese contrario á los intereses de su Odessa; Odessa, para quien los Czares crearon los monopolios que han dado á Petersburgo en detrimento de los demas puertos del Báltico.

«La Rusia se ha esforzado en estos últimos tiempos por constituirse en un Estado industrial, y Moscow, su antigua capital, se ha llenado rápidamente de toda clase de manufacturas, de fábricas, de tejidos de seda, de lana, de paños y de chales.

«Poco tiempo antes de la época en que los rusos hicieron sus primeros esfuerzos, los países del Danubio se habian dedicado tambien á la industria de la fabricacion, y los mismos ramos de comercio se desarrollaban en ambas regiones.

«Y no solamente Viena ha proporcionado hasta el presente sus productos á una parte de las provincias del Danubio inferior, la Bulgaria, la Moldavia, la Valaquia etc., sino que sus comerciantes infatigables y las casas de negocios de Trieste, han hecho grandes esfuerzos para estender su comercio mas allá del mar Negro, á Trevisonda, Tiflis, Erzeroum y á Tabris.

«Los productos moscovitas son malos; los de Viena cuestan mas caros, pero son elegantes, bien confeccionados y de buen uso.

«La civilizacion, el lujo y la elegancia, deben abandonar un país que solo recibirán producciones rusas.

«Pero qué importa esto á la Rusia? Inundará con la mejor voluntad el mundo con su yerro trabajado en Toula, con los productos fuera de uso de sus fraguas de Pawlosk, con

los juguetes groseros de los claustros de Troizkoi, con los infectos chales de Casan, porcelanas quemadas, mal pintadas y groseramente doradas de Petersburgo, y con las mal teñidas telas de Moscow.

«Si no puede conseguir este objeto al menos empleará todos sus esfuerzos para escluir de la Moldavia y de la Valaquia, y por consecuencia, de Trebizonda, de la Armenia y de la Persia, toda produccion de Viena, de Leipzig y de los otros Estados alemanes del Zollworein.

«Así la industria de Moscow, que rivaliza con Viena bajo muchas aspectos, como las llanuras rusas con las de Hungría, como Odessa con Galaez y Trieste se ha pronunciado vivamente porque la Rusia ocupe los principados del Danubio y los enclave en la línea de sus aduanas. La posicion de este país permitira á los Czares terminar con los intereses rurales, haciendo, además una adquisicion preciosa. Los principados son fértiles, abundan en recursos de toda especie, de los que los habitantes envilecidos bajo el yugo de los turcos no han procurado jamás sacar partido. Contienen sus montañas minas de sal, en parte no explotadas, magníficos bosques, y maderas de construccion á propósito para la marina. Las poblaciones han debido hace mucho tiempo utilizar estas maderas para la construccion de una flota Austro-húngara-valaca, destinada á proteger en el mar Negro el comercio del Danubio.

«Pero nada de esto se ha hecho; y los rusos que no tienen un árbol en la parte meridional de su imperio, que se ven obligados á hacer venir desde muy lejos, desde Ezerlon, sus tablas y sus mastiles, hallarian en los principados una rica compensacion de la aridez de sus llanuras.

«Estas regiones producen excelentes vinos, y con un cultivo mejor entendido, esta industria podria tomar tan grande desarrollo como en Hungría. La Rusia adquiriria así un gran país de viñedo, puesto que ha hecho tantos sacrificios por desarrollar en la Crimea, en las orillas del Don y en una parte de la Ukrania el cultivo de la viña.

«El cobre, el estaño, que la Rusia ha buscado por tan largo tiempo en su territorio, la misma plata se encuentra en las montañas de la Valaquia.

«Los rusos emplearon los dos años que residieron en los principados en reconocer bien el país. Han medido, descrito y estimado la calidad del suelo, recorrido las montañas y los valles, han levantado el plano del país; estudiando su mineralogía, sus recursos vegetales y animales, y enviado relaciones sobre todas estas materias á Petersburgo.

«Allí sin duda alguna se conocen mejor las riquezas y los recursos de estos países que en Viena, en Sassy y en el mismo Bucharést.

«Los rusos, como se sabe, cubren el mundo entero con sus emisarios, y entre todos los sueños que se les supone, su sueño favorito es, antes de todo, la conquista del lago inferior del Danubio, esta tierra prometida de todos los pueblos poderosos que han ocupado el norte del mar Negro, y que todos han sometido.

«En sus llanuras, en sus valles, este país goza casi del clima de la Italia, y es tan hermoso, tan romántico en sus montañas. Contiene además un gran número de fuentes minerales. Que los rusos tomen posesion de él, y bien pronto formarán de la parte montuosa de la Valaquia una Suiza rusa. Abandonando las aguas de Carisbad, de Teplitz, de Vadem y de Wiesvaden, enturbadas por las revoluciones, irán á pasar el otoño á los establecimientos de baños creados cerca de las fuentes minerales de la comarca. Favorecerán la emigracion á los principados de los colonos alemanes á fin de tener á la vista, como en Pauslosk, Tzar, Roe-selo y en Tiflis, una pequeña semejanza del extranjero, á fin de visitar hermosas aldeas, y de poder encontrar, antes de todo, cerveza fresca, leche pura, pan blanco y alimentos de buena calidad. Estas medidas harian buen efecto en Alemania y la reconciliacion en parte con la ocupacion rusa.

«Los uzas, los kumanos etc., han salido todos de sus llanuras para reconquistar la Moldavia y la Valaquia. ¿Cómo no lo harian los rusos sus sucesores? Los caminos están abiertos; la tendencia natural que conduce los pueblos hacia estas regiones existe siempre. Las embocaduras del Danubio son una puerta abierta entre el mar Negro y las montañas de la Transilvania; parece que ellas mismas dicen: «Venid!» Los Rusos irán, ya están allí! Por otra parte, estas desgraciadas provincias, fatigadas de invasiones ruinosas y de las devastaciones de la Rusia, la suplican esclamando: «tomanos y consérvanos á fin de que salgamos de una situacion transitoria que nos asesina.»

(Se continuará.)

PALMA.

Otro crimen acaba de perpetrarse, pero crimen cuyos horrendos pormenores espantan y á los que el corazon puede apenas creer. Aludimos al que ha tenido lugar en las inmediaciones de Lluch y no muy distante de la casa llamada *d'es Guix*. La víctima es una pobre y débil muger. Remedo atroz del suplicio que recuerda la célebre roca tarpeia; la infeliz ha encontrado despues de haber rodado de barranco en barranco y sufrido los mayores tormentos, una dolorosa sepultura al fondo de un abismo. Pero tamaño crimen no podia quedar impune, y Dios lo ha dispuesto de tal modo que se ha valido de una voz infantil para descubrir al delincuente cobarde. El asesino está ya, pues, en manos de la justicia, y no dudamos tarde en caer sobre su cabeza el castigo á que se ha hecho acreedor.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

*El Balear* nada trae de redaccion.

*El Diario* noticia que el sábado último recibieron la colacion canónica de sus respectivos curatos los nuevos párrocos de Montuiri, Selva, Campauet, Alaró, Valldemosa y Puigpuñent.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo del dia de mañana.

SANTA ISABEL REINA DE PORTUGAL.

Fué hija de don Pedro III de Aragon y de doña Constanca, hija de Manfredo rey de Sicilia. Era muy compasiva, amiga de ayunar y de remediar á los pobres en todo lo que podia. Casáronla con don Dionisio rey de Portugal. Llevó con admirable paciencia, sufrimiento y mansedumbre los grandes agravios que el rey su marido la hizo. Dotóla el señor de singular gracia para pacificar á los desunidos y discordes, y despues de la muerte del rey se retiró á un convento donde murió.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	20 grad.	28 p. 5	80 grad.
Hoy { 7 de la m.	17	28 3	78
{ 12 del dia.	21	28 5	78

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las .... 4 hs. 35 ms.  
Pónese... á las .... 7 " 25 "  
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero  
las 12 hs. 4 ms. 13 s.

AVISOS

oficiales.

JUZGADO MILITAR DE MARINA de Mallorca.

Por auto del 4 del que rige ha dispuesto este juzgado que los notarios de esta capital ante quienes hubiese otorgado testamento el difunto Jaime Mateu hijo de Bartolomé y de Francisco Alemañy natural de la villa de Andraix lo pongan en conocimiento del mismo juzgado dentro de diez dias, á los efectos que haya lugar. Palma 6 de julio de 1853.—Cayetano Socias.

COMUNICADO.

Señor Editor del *Genio de la Libertad*: En la revista de periódicos que usted inserta en su número de ayer refiriéndose al *Balear* nos dice que el Gobierno ha resuelto llevar á efecto las obras de reparacion de nuestra Catedral bajo la direccion del arquitecto señor Peyronnet. Ya sabiamos que este habia pasado á esta capital con particular comision para inspeccionar el edificio y dar dictámen acerca las obras que pudiesen interesar; pero como no habíamos sabido resultado alguno, nos ha causado una especie de sorpresa la noticia que da el *Balear*. Ya que éste parece está en algo enterado deseariamos nos dijese cual ha sido el dictámen del señor Peyronnet con respecto á cuanto se hizo en la Catedral y dictámenes dados anteriormente á su presentacion en esta capital; como igualmente su resolucion acerca las obras hacederas. Nos parece que esto no puede ser ningun secreto y no deja de haber un interes en el público para que se le entere de lo que llevamos indicado. Por conducto de usted rogamos al *Balear* dé las esplicaciones que van indicadas.—N.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 6.

- De Gandia en 2 dias laud Sto. Cristo, de 15 ton., pat. Pablo Bosch, con tomates.
- De id. en id. laud S. Jose, de 16 ton., pat. Miguel Moll, con tomates.
- De id. en id. laud S. Bernardo, de 16 ton., pat. Antonio Felani, con tomates.
- De Barcelona en 4 dias polacra goleta Pepa, de 65 ton., pat. Mateo Coll, en lastre.
- De Alica en 2 dias laud Nuestra Señora del Rosario, de 11 ton., pat. Jose Alvado, con 5 pas. cebollas y patatas.
- De Blanes en 4 dias laud Carolina, de 21 ton., pat. Juan Pablo Torró, con pipas vacias y efectos.

Idem despachadas.

- Para Barcelona vapor Barcelones, su cap. don Gabriel Medinas, con 54 pasag., generos y balija.
- Para Valencia laud San Antonio, de 22 ton., pat. Juan Masot, con ceniza almendron y efectos.
- Para Argel laud S. Jose, de 25 ton., pat. Guillermo Palmer, con naranjas y efectos.

ERRATA.—En el folletín inserto en nuestro número de ayer, llana 2ª columna 4ª, linea 6ª lease *Busca esas amargas fuentes*.

PALMA

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.